CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO ACTA FINAL DE SUPERVISIÓN Y PAGO DE 2025 INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 003 DE 2025 CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003 /2025	
TIPO, NÚMERO Y FECHA DELCONTRATO	INVITACIÓN PÚBLICA DE MINIMA CUANTIA No. 003 DE 2025 - CONTRATO DE SUMINISTRO No. 003 /2025
OBJETO	"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA EVENTOS DE PROTOCOLO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO, VGIENCIA 2025"
VALOR DEL CONTRATO	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($1.800.000=)
FECHA DE INICIO	AGOSTO 28 DE 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	DICIEMBRE 20 DE 2025
SUPERVISOR (NOMBRE Y CARGO)	OSWAL MAURICIÓ FRANCO TREJOS – PRIMER VICEPRESIDENTE.
PLAZO DE EJECUCION	CIENTO CATORCE DÍAS (114) DÍAS
LUGAR DE EJECUCIÓN	INSTALACIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, UBICADO ENLA CARRERA 6 # 12-27 PISO 1 DEL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA QUINDÍO.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	20251053 – 09 DE JULIO DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL	20251550 – 27 DE AGOSTO DE 2025
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
REPRESENTANTE LEGAL	**GLATENFERD ESCOBAR RAMIREZ**
CEDULA	C.C. 10026534
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	ALMACEN DEPORTIVO LOS CAMPEONES
NIT	10.026.534-0
DIRECCIÓN	CALLE 15 No. 16-71 Dosquebradas Risaralda
TÉLEFONO Y/O CELULAR	311 6307077
CORREO ELECTRONICO	Almacendeportivoloscampeones@gmail.com
ANEXOS	
FACTURA	**X**
CERTIFICADO BANCARIO	**X**
SEGURIDAD SOCIAL	**X**
COPIA CEDULA DE CONTADORA	**X**
TARJETA PROFESIONAL CONTADORA	**X**
CERTIFICACIÓN JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	**X**
RESUMEN DEL CONTRATO	

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Por tratarse de un contrato de suministro, se establece que el plazo de ejecución del contrato será hasta el VEINTE (20) de diciembre de 2025 y/o hasta agotar los recursos de la disponibilidad presupuestal; término dentro del cual, el CONTRATISTA deberá ejecutar a entera satisfacción del CONTRATANTE, el objeto del contrato, sin exceder la vigencia 2025.

FORMA DE PAGO: El Concejo Municipal de La Tebaida, Quindío, pagará al proponente u oferente seleccionado el valor del contrato de SUMINISTRO que resulte del presente proceso de selección contractual, así:

El valor total del presente contrato se cancelará de acuerdo a las órdenes de suministro que se vayan solicitando mensualmente y según los valores unitarios pactados, una vez se haya ejecutado íntegramente el objeto del mismo y sean recibidos los elementos del objeto del contrato a entera satisfacción por parte del supervisor junto con los respectivos soportes documentales (informes) y factura presentada por el contratista y avalados por el supervisor o funcionario designado para la vigilancia y control del contrato, previa presentación y verificación del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social.

El valor de cada factura y/o cuenta de cobro, deberá contener los gastos que se generen por la suscripción y legalización del contrato, los descuentos de Ley o impuestos de carácter: Nacional,

Departamental y Municipal, en especial aquellos de que trata el Código de Rentas o Estatuto Tributario Municipal Vigente-: El Contratista deberá acreditar si es "Gran Contribuyente", "autoretenedor" y la actividad económica que desarrolla.

Para hacer efectivos los pagos, el contratista debe presentar la factura que debe contener los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario **(**Decreto-Ley 624 de 1989 y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren**)**, acompañada de la certificación del representante legal o del revisor fiscal, según el caso, acreditando su afiliación y pago al Sistema Integral de Seguridad Social **(**Salud, Pensión y Riesgos Laborales**)**, así como los aportes parafiscales si está obligado a ello, tales como: Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA-, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF- y Cajas de Compensación Familiar, lo anterior de conformidad con las siguientes normas: El Articulo 282 de la Ley 100 del año 1.993, el Articulo 50 de la Ley 789 del año 2.002 **(**parafiscales**)**, el Articulo 3 de la Ley 797 del año 2.003, el Articulo 2 de la Ley 1562 del año 2.012, el Articulo 114 del Decreto-Ley 2150 del año 1.995, el Decreto Nacional 0723 del año 2.012, el Decreto Nacional 1273 del año 2.018, y el Articulo 244 de la Ley 1955 del año 2.019.

Las demoras que se presenten por presentación inoportuna de la factura y/o cuenta de cobro o falta del lleno de los requisitos para la realización del pago correspondiente, serán responsabilidad exclusiva del contratista, y no tendrá por ello derecho al pago de intereses moratorios o compensación de ninguna naturaleza por el no pago oportuno en estos eventos.

No. PLANILLA	MES	SALUD	PENSIÓN	ARL
35003018	NOVIEMBRE	$178.000=	$227.800=	$0=

"SUMINISTRO DE MEDALLAS Y PLACAS CONMEMORATIVAS CON LOGO INSTITUCIONAL, PARA EVENTOS DE PROTOCOLO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA TEBAIDA QUINDÍO, VGIENCIA 2024"

NUMERO DEL ACTA	ACTA DE ENTRADA	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	FACTURA	SALDO
ACTA FINAL	022	$1.800.000=	$1.800.000=	FEL650	$0=

NOTA 1: se debe dejar en el cuadro anterior el registro histórico de pagos que corresponden alcontrato mencionado.

NOTA 2: en caso de que su imputación presupuestal haya sido por más de un rubro se deberelacionar la distribución del pago por cada uno de los rubros en el siguiente cuadro:

N° ORDEN	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD INGRESO	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR UNITARIO DEL IVA	IVA %	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL DEL IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	VALOR TOTAL
1	MEDALLA EXCLUSIVA FOTOGRABADA CON LOGO	UNIDAD	6	117.647	22.352,93	19%	139.999,93	134.117,58	705.882,0000	$ 839.999,58
2	PLACA DE MADERA 15-09 E 20X26X1,5 CMS CON ESTUCHE DE CARTON CON LAMINA SUBLIMADA	UNIDAD	9	67.227	12.773,13	19%	80.000,13	114.958,17	605.043,0000	$ 720.001,17
3	VIDRIO BISELADO SUBLIMABLE T:10 X 20 CMS, C: 1,5 CMS.	UNIDAD	1	100.840	19.159,60	19%	119.999,60	19.159,60	100.840,0000	$ 119.999,60
4	VIDRIO BISELADO SUBLIMABLE T: 14 X 22,5 CMS, C: 1,5 CMS.	UNIDAD	1	100.840	19.159,60	19%	119.999,60	19.159,60	100.840,0000	$ 119.999,60
								287.395,00	1.512.605,000	1.799.999,95

MODO DE PAGO (Marcar con una X)

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	**X**

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

NOMBRE DELBANCO	TIPO DE CUENTA	No. DE CUENTA	TITULAR DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	CUENTA DE AHORROS	85700014792	GLATENFERD ESCOBAR RAMÍREZ

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constataren cada uno de los mismos que los datos de la cuenta.

La presente de acta final de supervisión y pago, se firma a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

OSWAL MAURICIO FRANCO TREJOS
Primer Vicepresidente
Supervisor

GLATENFERD ESCOBAR RAMIREZ
C.C. 51.552.409
Contratista